



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013

BASES DEL CONCURSO CAS N° 003-2013
HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS - MÉDICOS ESPECIALISTAS PROFESIONAL EN
TECNOLOGIA MÉDICA

- I.- **ENTIDAD CONVOCANTE:** Hospital II-1 "José Alfredo Mendoza Olavarría" de Tumbes.
- II.- **FINALIDAD:** Seleccionar personal con aptitudes y capacidad necesaria de acuerdo a las especificaciones técnicas que establecer las bases del Concurso Público de méritos para la Contratación Administrativa de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057, **MEDICOS ESPECIALISTAS:** para las unidades de **GINECO OBSTRETICIA; ANESTESIOLOGIA; CIRUGIA GENERAL; TRAUMATOLOGIA; UROLOGIA; EMERGENCIOLOGO; NEUROCIRUJANO; NEONATOLOGO; OFTAMOLOGO Y UN PROFESIONAL TECNOLGO MEDICO FISIOTERAPISTA;** para complementar los servicios asistenciales del Hospital II-1 "JAMO. Para el presente año 2013.
- III.- **OBJETIVOS:** Contratar los servicios de médicos especialistas y un profesional (01) Tecnólogo Medico Fisioterapista, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – Decreto Legislativo N° 1057, para las distintas unidades y/o servicios asistenciales del Hospital II-1 "JAMO", según plazas descritas en el ítem V.
- IV.- **BASE LEGAL:**
- Constitución Política del Perú.
 - Ley N° 27444 Ley Del Procedimiento Administrativo General
 - Ley N° 27806 Ley De Transparencia y Acceso a la Información Publica
 - Ley N° 28411 Ley General Del Sistema Nacional del Presupuesto
 - Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013
 - Ley N° 29849 Ley Que Establece La Eliminación Progresiva Del Régimen Especial Del Decreto Legislativo 1057 y Otorga Derechos Laborales.
 - Ley N° 26771, establecen la prohibición de ejercer facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco
 - Decreto Legislativo N° 1057- Ley que regula la Contratación Administrativa de Servicios.
 - D.S. N° 075-2008-PCM – Reglamento del D. Leg. 1057.
 - D.S. N° 065-2011-PCM – Modificatoria del Reglamento del D. Leg. 1057.
 - Decreto de Urgencia N° 038-2006
 - Resolución De La Superintendencia N° 286-2012/SUNAT; modificaciones al reglamento del Comprobantes de Pago.



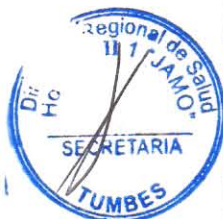


PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013**V.- PLAZAS REQUERIDAS:**

Nº PLAZAS	CARGO/PUESTO	REMUNERACIÓN MENSUAL
1	Gineco Obstetricia	10,000.00
2	Cirujano general (Especialista)	10,000.00
1	Urología	10,000.00
1	Traumatología	10,000.00
1	Emergenciólogo	10,000.00
1	Neurocirujano	10,000.00
3	Anestesiología	10,000.00
1	Oftalmólogo	10,000.00
1	Neonatología	10,000.00
	PROFESIONAL MEDICO	
1	TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA	2,000.00

**VI.- DE LAS BASES.-**

Las bases se obtendrán directamente en la Unidad de Personal del Hospital "JAMO" de Tumbes, previo pago en tesorería de la suma de **S/. 50.00 Nuevos Soles.**

El recibo de pago deberá adjuntarse al expediente, en caso contrario no será admitido.

La venta de bases se realizará desde el 19 JUNIO hasta el 24 de JUNIO DEL PRESENTE AÑO; inclusive (Sólo días hábiles).

6.1). VENTA DE BASES A POSTULANTES DEL AMBITO NACIONAL

Los médicos especialistas del ámbito nacional, que deseen postular a la convocatoria CAS N° 003-2013; podrán realizar el pago del derecho de bases, mediante depósito en la **Cuenta Corriente del Hospital N° 0691-012972** (Cta.Cte. RDR), en el Banco de la Nación.





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013

1. Los médicos especialistas del ámbito nacional, que hayan realizado el pago del derecho de bases, mediante depósito en Cuenta Corriente, podrán descargar las bases de la Página Web del Hospital "JAMO".
2. Los médicos especialistas del ámbito nacional, que deseen postular a la convocatoria CAS N° 003 -2013; podrán presentar los folders con la documentación requerida, con una solicitud simple; adjuntando el Boucher de depósito bancario por derecho de venta de bases(\$/.50.00 Nuevos Soles). En la oficina de la Unidad de Personal.

VII.- DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DEL CONCURSO.-

7.1) DE LA CONVOCATORIA

- La convocatoria se realizara mediante publicación en el periódico mural del HOSPITAL II-1 "JAMO" de Tumbes, en nuestro portal electrónico: www.jamotumbes.gob.pe, durante los días establecidos en el cronograma de las bases.
- La convocatoria contiene lo siguiente:
 - a) Nombre de la dependencia que efectúa el concurso.
 - b) Relación de plazas (Especialidad Requerida) y el número de plazas requeridas.
 - c) Requisitos mínimos
 - d) Monto mensual a pagar
 - e) Plazo del contrato
 - f) Horario
 - g) Cronograma del proceso

7.2) CRONOGRAMA DEL PROCESO

Todas las fechas del cronograma del proceso son consideradas como días de trabajo de la institución, vale decir días hábiles y comprende:

ETAPAS(*)	CRONOGRAMA
Publicación de la Convocatoria	19 de Junio del 2013.
Recepción de documentos (CV. Documentado, foliado y con foto actualizada) Publicación de Inscriptos.	24 de Junio del 2013.
Evaluación curricular(Publicación de aptos para la entrevista)	25 de Junio del 2013.
Entrevista personal (auditorio de la institución)	26 de Junio del 2013.
Publicación de Resultados (Cuadro de méritos)	26 de Junio del 2013.
Suscripción de contrato y registro de servicios	Dentro de los 5 días hábiles de la publicación.



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013

(*) La publicación se realizara en diario local y diario nacional Los resultados de cada procedimiento establecido en el cronograma serán publicados en la web institucional:

www.jamotumbes.gob.pe



PRESENTACIÓN DE CURRÍCULOS: será en la fecha, horario y lugar señalado en el cronograma de actividades. Los participantes presentarán sus currículos documentados en **sobres cerrados, con cargo**, pudiendo ser el modelo y serán dirigidos al Comité Evaluador de la Convocatoria CAS N° 002-2013-Hospital II-1 "JAMO" - Tumbes. **El Sobre será presentado de acuerdo al siguiente detalle:**

Señores

HOSPITAL II-1 "JAMO" MEDICOS ESPECIALISTAS y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA.

Att.: Comité Evaluador.

CONVOCATORIA CAS N° 003 -2013-MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO

OBJETO: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES MEDICOS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA

N° DE FOLIOS:



VIII.- DE LA COMISION EVALUADORA

8.1. El proceso de concurso estará a cargo de la **Comisión de Concurso CAS 003 – 2013 MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA**

OBJETO: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES MEDICOS Y EN TECNOLOGIA MÉDICA, designado mediante Resolución Directoral de la Dirección Ejecutiva, del presente año.

8.2. El quórum para instalación y funcionamiento de la comisión de concurso público es de (03) cinco miembros.

8.3. De existir impugnación alguna, esta deberá ser bien sustentada y referirse puntualmente al error de procedimiento y/o calificación, la misma que será resuelta por la comisión conforme a las bases y la Ley, en el plazo señalado en el cronograma, publicado el resultado siendo su resolución inapelable.

8.4. OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN

1. Formular las bases del concurso.
2. Formular y publicar el cronograma del proceso.
3. Cumplir y hacer cumplir las bases establecidas para el concurso.
4. Convocar a concurso y efectuar la difusión correspondiente.
5. Evaluar los expedientes y publicar los resultados de las evaluaciones.





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013

6. Elaborar y consignar en actas el cuadro de méritos de los participantes con la indicación del puntaje total de cada uno de los participantes, incluyendo las observaciones encontradas durante el desarrollo del concurso.
7. Publicar el resultado final del concurso.
8. Remitir el informe final del concurso, a la Dirección Ejecutiva para que a través de la Jefatura de la Unidad de Personal elabore los contratos respectivos.



IX.- DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

9.1 REQUISITOS GENERALES:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos aquellos que no adjunten serán eliminados.

Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión del Concurso Público N° 003-2013 –
MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA

1. Médicos (Según formato Anexo)
2. Currículum documentado (**simple**), debidamente foliado.
3. Copia del Documento Nacional de Identidad vigente.
4. Certificado de buena salud física y mental.
5. Declaración jurada de no haber sido sancionado administrativamente y/o inhabilitado para contratar con el estado. (Según anexo)
Declaración jurada de no contar con antecedentes judiciales y penales. (Según anexo).
6. Copia simple del Título Profesional según corresponda.
7. Certificado de habilitación del Colegio profesional según corresponda, vigente en original.
8. Copia simple de la Resolución de culminación de SERUMS, según corresponda.
9. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y policiales. **En caso de ganar la Plaza convocada, el contratado deberá cumplir con presentar el certificado original de Antecedentes policiales, como requisito para la suscripción del contrato.**
10. Acreditar experiencia laboral mínima de un (03) años, incluido el **SERUMS**.
11. Declaración jurada de Incompatibilidad y Nepotismo
12. Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Provisional



9.2 DE LA EVALUACION: El detalle de los puntajes se registran en el capítulo III de las presentes bases administrativas y toman en consideración los siguientes aspectos:

Admisibilidad: consistirá en verificar si el currículum presentado por el postulante contiene todo lo solicitado en las bases administrativas, el mismo que de ser conforme, se declarará **ADMITIDO**; en caso contrario se tendrá por no presentado.

Evaluación Curricular: consistirá en evaluar la documentación de presentación facultativa, asignando el puntaje máximo de **Cien (100) puntos** a los criterios de evaluación, según corresponda; aplicándole un peso de 60%





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-I
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013

Entrevista Personal: consistirá en asignar un puntaje máximo de **Cien (100) puntos** de acuerdo a los criterios de evaluación de: aspecto personal, seguridad y estabilidad emocional, capacidad de persuasión, capacidad de tomar decisiones y conocimiento de cultura general; aplicándole un **peso de 40%**.

Puntaje Mínimo: El puntaje mínimo para acceder a una plaza convocada, será de cincuenta y cinco (55) puntos.

9.3 ACREDITACION DE REQUISITOS Y SOLICITUD

a) Del Currículum Vitae:

Presentación en forma descriptiva y documentada simple indicando claramente la plaza a que postula, las mismas que se considerarán como declaración jurada, sujeta a verificación posterior, adoptándose de ser el caso las acciones legales y administrativas por falsedad de información o falsificación de documentos.

El expediente debe presentarse en un fólter debidamente foliado y **rotulado MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA.**

Será en la fecha, horario y lugar señalado en el cronograma de actividades. Los participantes presentarán sus currículos documentados en **sobres cerrados, con cargo**, pudiendo ser el modelo del **Anexo N° 01** y serán dirigidos al Comité Evaluador de la Convocatoria CAS N° 003-2013- **"JAMO" MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA.** - Tumbes.

El Sobre será presentado de acuerdo al siguiente detalle:

La estructura del currículum vitae tendrá el siguiente orden:

1. Datos Personales
2. Estudios Realizados (Pre-Grado, Post-Grado)
3. Cursos de Especialización y/o Diplomados
4. Certificados y Eventos (Últimos 05 años)
4. Experiencia Laboral (Incluido SERUMS)

Los Currículum Vitae que no respeten el orden requerido y no indiquen la plaza a la que postulan y que presenten borrones o enmendaduras, se considera como no presentada al concurso.

La recepción de folders con la documentación solicitada se realizará en la Oficina de la Unidad de Personal del Hospital II-1 "JAMO" – Tumbes, ubicada en la Av. 24 de Julio N° 565 - Tumbes, en el siguiente horario: **de 7:30 am a 4:30 pm.**, conforme al cronograma de la convocatoria.

9.4 DE LA SELECCIÓN:

El puntaje máximo será de 100 puntos y la nota aprobatoria será de 55 puntos.



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarria" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013**9.5 DE LA ADJUDICACION**

La adjudicación de la plaza se efectuará de acuerdo al cuadro de méritos respectivo, de haber alcanzado el puntaje mínimo establecido, de no presentarse el o los ganadores dentro del plazo de cinco días de publicado los resultados, se llamará sucesivamente al que sigue en el cuadro de méritos, hasta un día después del plazo establecido, de no lograr cubrir la vacante se declarará desierta la plaza.

X.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.**10.1 DE LA PLAZA DESIERTA:**

Se declara desierto el concurso por las siguientes causales:

- a) Cuando los postulantes no reúnan los requisitos mínimos establecidos.
- b) Cuando los postulantes obtenga puntaje inferior a 55 puntos.

10.2 DE LAS DECISIONES DE LA COMISIÓN:

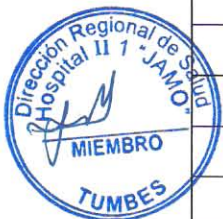
La comisión se regirá principalmente por las bases y determinará lo pertinente por mayoría de existir algún inconveniente no contemplado en estas bases.

10.3 DE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA MENSUAL:

Los ganadores de las plazas percibirán la siguiente retribución mensual:



Nº PLAZAS	CARGO/PUESTO	REMUNERACIÓN. MENSUAL
1	Gineco Obstetricia	10,000.00
2	Cirujano General (Especialista)	10,000.00
1	Urología	10,000.00
1	Traumatología	10,000.00
1	Emergenciólogo	10,000.00
1	Neurocirujano	10,000.00
3	Anestesiología	10,000.00
1	Oftalmólogo	10,000.00
1	Neonatología	10,000.00
	PROFESIONAL MEDICO	
1	TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA	2,000.00





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-I
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013



10.4 PLAZO DEL CONTRATO:

El Plazo de contrato será de tres (03) meses, del 01 de Julio hasta el 30 de Setiembre del 2013. Se prorrogará de acuerdo a evaluación de desempeño laboral Y previa evaluación.

Tumbes, Junio del 2013





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-I
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013



ANEXO N° 02-2013

1. ESPECIALISTA EN GINECO -OBSTRETICIA

DETALLE:

Experiencia - 03 años incluyendo el Residentado Médico.

Competencias Conocimiento, destrezas y actitudes para Desarrollar actividades con éxito

Formación Académico, Grado académico y/o nivel De estudios Título de Médico Cirujano, ser el caso estudios realizados en el extranjero.

Cursos y/o estudios de especialización: Título o Constancia de haber culminado el Residentado médico, Capacitación en la especialidad.

PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- a. Brindar atención de parto, puerperio normal y complicado según capacidad resolutive
- b. Atención del paciente en Consulta Externa, Intervenciones Quirúrgicas Ginecológicas en Emergencia y Hospitalización.
- c. Realizar Ecografía Obstétrica y Ecografía Doppler
- d. Realizar Cirugía Laparoscópica Ginecológica y Legrado Uterino y AMEUS.
- E. Efectuar las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- F. Participar en el monitoreo y ejecución del sistema de vigilancia epidemiológica en el servicio

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales. **POR NESECIDAD INSTITUCIONAL**
2. 12 Y/O 15 días como mínimo de estadía en la entidad.





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-I
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013



2. ESPECIALISTAS EN /EMERGENCIÓLOGO

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Emergenciólogo
3. Título de Registro de Especialista
4. Constancia de término de SERUMS
5. Experiencia en la Especialidad. 03 años
6. Disponibilidad Inmediata.
7. Certificado de Buena Salud expedido por la entidad convocante.
8. Declaración Jurada.

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.



3. ESPECIALISTAS EN CIRUGÍA GENERAL/ESPECIALISTA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Cirugía General/Especialista
3. Experiencia Mínima de 03 años en la especialidad
4. Disponibilidad Inmediata.
5. Certificado de Buena Salud expedido por la entidad convocante.
6. Declaración Jurada.

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.



4. ESPECIALISTAS EN TRAUMATOLOGIA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Traumatología
3. Experiencia Mínima de 03 años en la especialidad
4. Disponibilidad Inmediata.
5. Certificado de Buena Salud expedido por la entidad convocante.
6. Declaración Jurada.

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-I
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013



5. ESPECIALISTAS EN ANESTIOLOGÍA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Anestesiología.
3. Experiencia Mínima de 03 años en la especialidad
4. Disponibilidad Inmediata.
5. Certificado de Buena Salud expedido por la entidad convocante.
6. Declaración Jurada.



Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.

6. ESPECIALISTAS EN UROLOGIA

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Urología
3. Experiencia Mínima de 03 años en la especialidad
4. Registro Nacional de Especialidad
5. Disponibilidad Inmediata.
6. Certificado de Buena Salud expedido por la entidad convocante.
7. Declaración Jurada.



Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.

7. ESPECIALISTAS EN NEUROCIRUJANO

Requisitos Mínimos

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Neurocirujano
3. Registro Nacional de Especialidad
4. Disponibilidad Inmediata.
5. Certificado de Buena Salud expedido por la entidad convocante.
6. Declaración Jurada.
7. Experiencia Mínima de 03 años en la especialidad





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-I
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013



Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.

8. ESPECIALISTAS EN OFTAMOLOGIA

Requisitos Mínimos



1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Oftalmología
3. Registro Nacional de Especialidad
4. Disponibilidad Inmediata.
5. Certificado de Buena Salud expedido por la entidad convocante.
6. Declaración Jurada.
7. Experiencia Mínima de 03 años en la especialidad

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.

2. ESPECIALISTAS EN NEONATOLOGIA

Requisitos Mínimos



1. Título de Médico Cirujano
2. Título de Especialidad en Neonatología
3. Registro Nacional de Especialidad
4. Disponibilidad Inmediata.
5. Certificado de Buena Salud expedido por la entidad convocante.
6. Declaración Jurada.
7. Experiencia Mínima de 03 años en la especialidad

Horas de Trabajo

1. 192 horas mensuales.
2. 15 días como mínimo de estadía en la entidad.





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013



TECNÓLOGO MEDICO ESPECIALIDAD (FISIOTERAPISTA)

REQUISITOS

DETALLE



Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios

Título Profesional Tecnólogo Médico
Especialidad en Terapia Física y Rehabilitación
Resolución de término de SERUMS.
Curso de capacitación, seminarios presenciales en
Terapia Física.

Conocimiento para el puesto y/o cargo

Curso de capacitación, talleres y otros con una
antigüedad no menor de 5 años
Constancias, resoluciones, y otros de
reconocimiento y/o extensión social

Otros



Ficha de Datos del Postulante
Declaración Jurada
Copia DNI vigente
Estar inscrito en el Registro Único de
Contribuyentes (RUC).
Currículo Vitae documentado FEDATEADO (según
Orden de requisitos).

Horas de Trabajo



3. MENSUAL (30 DIAS)





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-I
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013**ANEXO N° 03****1. ESTRUCTURA DE CALIFICACIÓN**

La calificación del concurso se efectuará sobre un total de 100 puntos cada etapa, distribuidos de la siguiente forma:

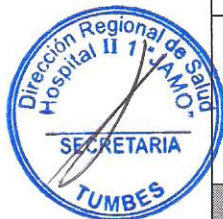


ORDEN	FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE S PARCIA LES	PUNTAJE MAXIMO
	EVALUACION CURRICULAR (HASTA EL LIMITE DEL PUNTAJE INDICADO)	100 PTOS. PESO (60%)	
	Acreditaciones de capacitación profesional (cursos seminarios relacionados al campo de salud diplomados maestrias doctorados)		
	Título profesional	5 pts	
	Título De Especialista O Constancia de Especialista	5 pts	
	Termino de Serums	5 pts	
	Habilidad profesional	5 pts	
	Registro Nacional de Especialista	5 pts	
	Acreditación de cursos y Capacitaciones: Diplomados relacionados con la especialidad 5 pts Certificado a fin de la especialidad con menos de 30 horas (2 puntos por certificado) Certificado a fin de la especialidad con más de 30 horas (4 puntos por certificado)	30 pts	60%



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-I
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013

Grado de Maestria Estudios concluidos de Maestria	5 pts		
Grado de Doctor Estudios concluidos de doctorado	10 pts		
Experiencia laboral (incluido SERUM) : De 2 años 5 puntos De 3 años 10 puntos Mayor de 5 años: 15 puntos	30 pts		
ENTREVISTA PERSONAL (HASTA LIMITE DEL PUNTAJE OBTENIDO)		100 pts Peso (40%)	
Aspecto personal	25 pts		
Presencia, la naturalidad en el vestir y limpieza del postulante.			
Seguridad y Estabilidad Emocional	25 pts		
Seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas			40%
Aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias			
Capacidad De Toma Decisiones	25 pts		
Capacidad de Análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir los resultados objetivos			
Conocimientos de Cultura General	25 pts		
Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud			
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			

EL PUNTAJE SERA ACUMULATIVO AL FINAL DEL PROCESO.

EL COMITÉ EVALUADOR





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013**1. DEL PROCEDIMIENTO**

1. Inicialmente el Comité Evaluador de Concurso Público verificará los requisitos mínimos para las plazas convocadas.
2. La calificación del currículum vitae es eliminatoria, siendo la nota mínima aprobatoria de 55 puntos.
3. La convocatoria comprende la etapa de evaluación curricular y entrevista personal
4. En la calificación final se reflejará la aprobación o desaprobación del concursante, siendo la nota mínima aprobatoria de 55 puntos, y la plaza será otorgada a la máxima calificación obtenida en el cuadro de méritos.

**2. DE LOS RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE GANADORES**

1. Concluido el proceso de evaluación general y final, la Comisión de Concurso Público elaborará el cuadro de méritos en orden descendente el mismo que será rubricado por los miembros de la comisión y publicado en los lugares visibles del Hospital II-1 "JAMO" Tumbes y en la página web del hospital.
2. La Comisión Evaluadora del Concurso Público declarará como ganador(es) del Concurso a o los postulantes que en estricto orden de mérito ocuparán los primeros lugares.
3. De no presentarse el ganador de la plaza en un plazo de cinco días, se procederá a llamar al subsiguiente ocupante del cuadro de méritos, sucesivamente hasta un día después de cumplirse el plazo mencionado, al término del cual la plaza se declarará desierta.

**5. NOTA IMPORTANTE.-**

Una vez concluido todo el proceso los Currículums serán remitidos a la Unidad de Personal del Hospital II-1 "JAMO" Tumbes para su custodia, cuya devolución será solicitada después de 15 días de publicado los resultados, con solo el cargo de la solicitud presentada.

Los postulantes que resulten ganadores en el presente concurso, deberán presentar sus documentos originales dentro del plazo para suscribir sus respectivos contratos ante el fedatario de la entidad, a fin de que sean fedateados.





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013

ANEXO 04

"Año de la Integración Nacional y El Reconocimiento De Nuestra Diversidad"

CONVOCATORIA CAS N° 003-2013 – MEDICOS ESPECIALISTAS, Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA

HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

DNI: _____ FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____

Día/Mes/Año

PLAZA A LA CUAL POSTULA: _____



PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarria" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013**ANEXO N° 05**

"Año De La Inversión Para el Desarrollo Rural Y la Seguridad Alimentaria"

SOLICITO: Admisión como Postulante.**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO CAS N° 003-2013 – MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA DEL HOSPITAL II-1 "JAMO" - TUMBES**

YO, identificada(o) con D.N.I. N° con domicilio ante Usted, con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiéndose convocado a concurso público de méritos para la contratación de médicos especialistas bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) – Decreto Legislativo N° 1057, para las distintas unidades y/o servicios asistenciales del Hospital II-1 "JAMO", y reuniendo los requisitos exigidos en la Bases del Concurso, solicito ser admitido(a) como postulante para la plaza de:; comprometiéndome a cumplir con las bases del concurso, para cuyo efecto adjunto los documentos que requeridos en las bases:

- Currículum documentado (simple), debidamente foliado y rotulado.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
- Certificado de buena salud física y mental.
- Declaración jurada de no haber sido sancionado administrativamente y/o inhabilitado para contratar con el estado.
- Declaración jurada de no contar con antecedentes judiciales y penales.
- Declaración Jurada de no tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con alguna autoridad o funcionario de la entidad.

POR LO EXPUESTO:

A Usted, señor Presidente de la Comisión, pido acceder a mi petición.

Tumbes, Junio del 2013

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI. N°





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-I
"José Alfredo Mendoza Olavarria" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013**ANEXO N° 06****CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE**

Señores.

HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES**ATENCIÓN: Presidente del Comité Evaluador.****REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS N° 003-2013- MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO
MEDICO FISIOTERAPISTA**

Yo, con D.N.I
N°, con domicilio legal en: RUC N°, con
relación a la convocatoria de la referencia, presento mi currículo vitae, de acuerdo al siguiente
detalle:

I. DATOS PERSONALES:

DATOS PERSONALES	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
Nacionalidad :	
Fecha de Nacimiento:	
Lugar de Nacimiento Dpto.	
Prov., Dist.	
Documento De Identidad:	
RUC	



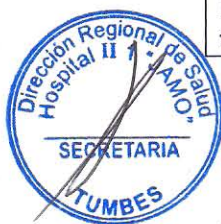


PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013

Estado Civil	
Dirección (Av., Calle, N°	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	
N° Colegiatura	
Resolución de término de SERUMS:	



Nota: dejar en blanco para aquellos que no aplique

II- ESTUDIOS REALIZADOS

<u>TÍTULO O GRADO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO MES - AÑO</u>	<u>UNIVERSIDAD</u>	<u>CIUDAD PAÍS</u>
<u>DOCTORADO</u>				
<u>MAESTRÍA</u>				
<u>POST GRADO O DIPLOMADO</u>				
<u>TÍTULO PROFESIONAL</u>				
<u>GRADO DE BACHILLER</u>				
<u>ESTUDIOS TÉCNICOS</u> <u>Computación, Idiomas, Otros</u>				



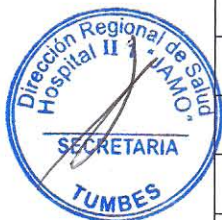


PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-I
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013**CAPACITACIÓN:**

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INSTITUCION	CIUDAD /PAIS

**EXPERIENCIA LABORAL:**

El postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SÓLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS**, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad debe mencionar cuales y completar los datos respectivos.

Experiencia laboral general tanto en el sector público como el privado (comenzar por la más reciente



N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo desempeñado	Fecha de inicio (mes / año)	Fecha de Culminación (mes / año)	Tiempo en el Cargo
1					
2					
3					
4					

(Puede insertar más filas si así lo requiere) En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dicha consultoría. Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta y en caso necesario autorizo su investigación.

Tumbes,....., de....., del 2013





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013



ANEXO 07

"Año De La Inversión Para el Desarrollo Rural Y la Seguridad Alimentaria"

DECLARACIÓN JURADA



Yo, identificado con DNI N° domiciliado en postulante a la plaza de Del **CONCURSO CAS N° 003-2013 MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA; -**, Convocado por el Hospital II-1 "JAMO" Tumbes, declaro bajo juramento:

- No tener sanción administrativa vigente, ni haber sido destituido del Sector Público o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- No encontrarme inhabilitado para contratar con el estado.
- No contar con antecedentes penales, ni judiciales.
- No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con alguna autoridad o funcionario de la entidad que goce de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
- Las constancias, certificados, diplomas y/o documentación que en fotocopia adjunto a mi currículum son ciertas, veraces y corresponden a estudios y eventos a los que he asistido personalmente.



Declaro conocer que en caso de falsedad de lo antes declarado, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad legal vigente.

Tumbes, Junio del 2013.





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarria" - TumbesCONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013ANEXO 08DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD

Señores.

HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES

ATENCIÓN: Presidente del Comité Evaluador.

REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS N° 003-2013- MEDICOS ESPECIALISTAS Y (01)
TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA

Yo,

.....con
D.N.I N°....., con domicilio legal en:
.....RUC N°....., con relación a la
convocatoria de la referencia, declaro bajo juramento que gozo de buen
estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto
contagiosa. Formulo la presente declaración en virtud del Principio de
Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la
Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N°
27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de
acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.
Tumbes,....., de....., del 2013.



FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS

DNI.....





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-1
"José Alfredo Mendoza Olavarria" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013



ANEXO 09

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD Y NEPOTISMO

Señores.

HOSPITAL II-1 "JAMO" TUMBES

ATENCIÓN: Presidente del Comité Evaluador.

**REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS N° 003-2013- MEDICOS ESPECIALISTAS Y
TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA.**



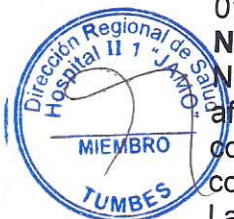
Yo, con D.N.I.
N°, con domicilio legal en: RUC N°,
con relación a la convocatoria de la referencia DECLARO BAJO JURAMENTO
INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimentos de contratar con el estado en la modalidad de Servicios, ni estar
dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N°
019-02-PCM (1) y ,

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de
confianza de, que gozan de la facultad de nombramiento y
contratación de personal, o tenga injerencia directa en el proceso de selección.

La presente declaración jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del
marco de ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-
PCM y sus modificatorias.



Tumbes,, de, del 2013



.....
FIRMA, NOMBRES Y APELLIDOS

DNI.....

NOTA: (1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores
públicos, así como las de personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier
modalidad





PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL II-I
"José Alfredo Mendoza Olavarría" - Tumbes

CONTRATO ADMINISTRATIVO
SERVICIO CAS N° 003-2013



ANEXO N° 10

DECLARACIÓN JURADA

DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONAL

Señores.

CONVOCATORIA CAS N° 003-2013- MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO



ATENCIÓN: Presidente del Comité Evaluador.

REFERENCIA: CONVOCATORIA CAS N° 003-2013- MEDICOS ESPECIALISTAS Y TECNOLOGO MEDICO FISIOTERAPISTA.

Yo,

.....con D.N.I
N°....., con domicilio legal en:RUC N°....., con
relación a la convocatoria de la referencia **DECLARO BAJO JURAMENTO**

Me encuentro afiliado a algún régimen de Pensiones: **SI NO**

Elija el siguiente régimen de pensiones:

CUSP N°.....

OTROS.....

..... OTROS:

.....

